



BOLETÍN INFORMATIVO

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA (CTEUB)



CTEUB RECHAZA LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN QUIEN AFIRMA QUE EL MAGISTERIO URBANO NO PRESENTÓ SU PLIEGO PETITORIO, NI UNA PROPUESTA RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR

MINISTRO PARY PERSISTE CON LA MENTIRA



Tras las constantes declaraciones del ministro de Educación Edgar Pary, quien señala que el Magisterio Urbano no cuenta con una propuesta y más aún no le hizo llegar su pliego petitorio, nos vemos en la obligación de dar a conocer a la opinión pública, que la autoridad de esta cartera de Estado miente continuamente, como constancia publicamos el documento presentado el 30 de enero, entregado en presencia de los medios de comunicación, el mismo que lleva día y hora de la recepción del documento.

Además, aclaramos que el Magisterio Urbano, mucho antes solicitó la realización de un Congreso Nacional de la Educación, para poder abordar esta temática, la misma que fue rechazada, y contrariamente el ministro de Educación, Edgar Pary, impuso su nueva malla curricular, totalmente politizada, por ello es importante que las autoridades entiendan la importancia de brindar una educación de calidad y no improvisada.

COB RESUELVE EXIGIR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL EDUCATIVO

Después de que por mucho tiempo la Dirección Ejecutiva Nacional de la Confederación de Trabajadores en Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), conminó a la Central Obrera Boliviana (COB), a que cumpla su rol protagónico e histórico de defender a todos los trabajadores y sumarse a las diferentes movilizaciones que específicamente el sector del Magisterio Urbano pide, ante una total improvisación del Ministerio de Educación de imponer una fallida malla curricular, la misma que fue elaborada sin consenso, finalmente el ente matriz de los trabajadores se pronunció al respecto en las resoluciones de su ampliado.



Donde a través de la resolución expresa N° 01, el pasado 07 de febrero en de 2023, en instalaciones del ex Cine Miraflores resolvió:

"Exigir al Ministerio de Educación convocar de manera inmediata al CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN, con la finalidad de evaluar y realizar los ajustes correspondientes a la Ley de educación N° 070 y el Curriculum Educativo, siendo de

conocimiento de todos los actores de la educación, en apego a la Ley se debería realizar esta evaluación cada cinco años, es más, la Ley de educación N° 070 tiene vigencia 12 años, y a la fecha no se hizo ninguna evaluación", señala la resolución expresa de la COB.



La CTEUB exige nuevamente al Ministerio de Educación cumplir la Ley, y no perjudicar al proceso de mejora de la educación boliviana.

- Exigimos como Magisterio Urbano
- Mayor presupuesto para educación
 - Realización del Congreso de Seguridad Social
 - Gestora Pública
 - Caja Nacional de Salud
 - Atención al Pliego Petitorio
 - Realización del Congreso Nacional de Educación, entre otros.



CTEUB PIDE A LAS AUTORIDADES ENTENDER LA IMPORTANCIA DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO UNA IMPROVISADA

Es importante que las autoridades entiendan que es fundamental brindar una educación de calidad a beneficio de los estudiantes, en tal sentido y ante la imposición de la cuestionada malla curricular determinada sin consenso por el Ministerio de Educación, que no solamente hizo un cambio sustancial en temas a abordar, sino que busca implementar ampulosas asignaturas, quitando horas a materias instrumentales como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales que son troncales para la educación de los estudiantes, queremos hacer entender la importancia de brindar una educación de calidad.

¿Qué es la educación de calidad?

La comprensión de qué es lo que constituye una educación de calidad con el tiempo va evolucionando, por ello la educación debe cuestionarse cada vez más, su relevancia en relación con nuestro Estado y el mundo actual y qué es lo que puede aportar a este.



En el pasado, gran parte del énfasis sobre la educación tenía que ver con la comprensión y el desarrollo de conocimientos, ahora existe además la necesidad de atender a la dimensión social y otras dimensiones del aprendizaje para que la educación contribuya a promover el desarrollo humano sustentable, el progreso de los estudiantes de manera intelectual, moral, social, cultural, e incluso emocionalmente, brindando la paz, los valores universales, la toma de decisiones y la calidad de vida.



¿Cómo mejorar la calidad educativa?

- Estudiantes sanos y motivados.
- Los procesos (docentes competentes que utilizan pedagogías activas).
- Los contenidos (programas de estudios relevantes contextualizados y universales).
- Los sistemas (buena administración educativa y distribución de recursos económicos equitativos, entornos educativos seguros, sanos e integrados, (niveles bien definidos de rendimiento).
- Elementos educativos, insumos, recursos, infraestructura, procesos de enseñanza, logros y alcance de objetivos y metas.

Una educación de calidad debe considerar al estudiante como un participante activo



En una situación actual con sobrepoblación estudiantil en las aulas, no se puede garantizar que la Educación sea de calidad, son en estos temas que debe trabajar el Ministerio de Educación, para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, sin ningún obstáculo.

Una educación de calidad debe considerar al estudiante como un participante activo y parte central del esfuerzo educativo. Niños, niñas y adolescentes traen cosas al entorno educativo y al grupo del que forman parte. Traen diversidad de experiencias, características, destrezas y condiciones que reflejan, tanto su situación previa como la actual, y que presentan obstáculos, así como oportunidades para la forma en que aprenden. De esta manera, los niños que disfrutan de buen estado de salud, de buena alimentación, del respaldo de su familia para el aprendizaje, tienen más posibilidades de beneficiarse de una educación de buena calidad.



Para que haya una buena calidad educativa, se deben tener en cuenta ciertas dimensiones, como lo son la relevancia y la pertinencia académica, ya que el aprendizaje debe ser para los estudiantes de forma significativa; la pertinencia académica pues es el centro de aprendizaje del alumno, sin esta no puede haber relevancia en la educación.

Todos estos elementos no fueron tomados en cuenta por las autoridades educativas, quienes implementaron una malla curricular arbitraria, sin escuchar las sugerencias efectuadas por el Magisterio Urbano, hecho que es importante enfatizar para que escuche al sector, y se destaque los aspectos netamente educativos y no políticos.

Prof. Rolando Alejo Reynoso

